PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO PARA EL DESARROLLO ARGOECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-ATL-CDAA-0026-2024, QUE TIENE POR OBJETO: ***"8-9103-474 Contratar la adquisición de desfibrilador externo automático y todos sus componentes del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA."***

La subdirección del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Invitación Pública del proceso No. MC-ATL-CDAA-0026-2024, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme Nacionales, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese al estudio previo el AVISO por limitación a MiPymes (Numeral 22), así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: AMAVI SAS, HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S, de fechas 08/10/2024, 08/10/2024, respectivamente. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Nacionales, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



Firmado digitalmente por María Nelly Florez Rodriguez
Fecha: 2024.10.15 10:45:32-05'00'

MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora E Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proyectó: Elio De Jesus Ventura Sanabria
Revisó: Alex Sarmiento Camargo